



## DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CABILDO DE CIUDAD VALLES S.L.P. 2018-2021.

En las instalaciones del Salón "RAFAEL CURIEL GALLEGOS" del H. Ayuntamiento del Municipio de Ciudad Valles, S.L.P., situado en la calle Benito Juárez, sin número, entre las calles Pedro Antonio Santos y José María Morelos, Zona Centro de esta Ciudad; siendo las 19:00 horas del día 16 de Junio del año 2021 y en observancia de lo dispuesto por los artículos 21 fracción II, 23 segundo párrafo, 70 fracción III, 78 fracción III y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; se manda reunir por este medio electrónico y de forma virtual a los integrantes del Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., con la finalidad de llevar a cabo la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo**, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DIA

I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

II.- Instalación legal de la sesión.

III.- Propuesta y en su caso la aprobación de la solicitud de licencia del C. JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional, para ausentarme de mi cargo como integrante de este H. Cabildo del Ayuntamiento, por un periodo comprendido del día 15 de Junio al día 15 de Julio de 2021, precisando que la presente licencia surtiría efectos a partir del mismo día 15 de Junio de 2021; Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 tercer párrafo fracción III; en relación con el artículo 74 fracciones VII y X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

IV.- Clausura de la sesión.

**PRIMER PUNTO.** - Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: buenas tardes a todos los presentes, hoy 16 de Junio de 2021, llevamos a cabo la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que damos inicio con el pase de lista: JORGE FARIÁS CASTRO, Presidente Municipal Interino, presente; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, presente; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE,



Síndico Municipal, presente; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, presente; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, presente; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, presente; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, ausente; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, presente; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, presente; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, ausente; MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, Regidor Constitucional, ausente; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, presente; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, presente; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, presente; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, presente.

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Se informa a los presentes que se recibieron tres escrito en esta Secretaria General el día 16 de Junio de 2021, el primero a las 9:00 a.m., el segundo a las 10:00 p.m. y el tercero a las 13:00 horas, signado respectivamente por el C.C. Néstor Alejandro Rivera Aguilera, Andrés Sánchez Montemayor y Marco Antonio Conde Pérez, Regidores Constitucionales, mediante el cual justifican su inasistencia a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que se tiene a los miembro de este H. Cabildo por justificando su inasistencia, lo anterior, en términos del artículo 24 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; de la misma forma me permito informar a los integrantes de este H. Cabildo que se encuentran **12 de los 15 miembros** para la celebración de la presente Sesión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

#### SEGUNDO PUNTO. - Instalación legal de la sesión.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Hecho lo anterior, pasamos al segundo punto del orden del día, por lo que le cedo el uso de la voz a nuestro Presidente Municipal Interino para llevar a cabo la instalación legal de la sesión, por lo que les pido miembros de Cabildo ponerse de pie.

Acto seguido; el Presidente Municipal Interino, JORGE FARIÁS CASTRO, quien en uso de la voz manifiesta: Buenas tardes a todos, bienvenidos a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, hoy siendo las 19:15 p.m. del día 16 de Junio de 2021, declaro formalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y por consiguiente validos los acuerdos que en la misma se tomen.

**TERCER PUNTO.** - Propuesta y en su caso la aprobación de la solicitud de licencia del C. JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional, para ausentarme de mi cargo como integrante de este H. Cabildo del Ayuntamiento, por



un periodo comprendido del día 15 de Junio al día 15 de Julio de 2021, precisando que la presente licencia surtiría efectos a partir del mismo día 15 de Junio de 2021; Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 tercer párrafo fracción III; en relación con el artículo 74 fracciones VII y X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta: Referente a este punto les hago de su conocimiento miembros del H. Cabildo que con fecha 15 de Junio del año en curso, el C. JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional de este H. Ayuntamiento, presento un escrito mencionado mediante el cual solicita licencia para ausentarse de sus funciones, por un periodo comprendido del día 15 de Junio 2021 al 15 de Julio de 2021; Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 tercer párrafo fracción III; en relación con el artículo 74 fracciones VII y X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; si algún miembro de Cabildo requiere el uso de la palabra favor de hacérmelo saber; No habiendo alguna manifestación relativa a este punto, me permito someter ante Ustedes miembros de este cabildo, la propuesta y en su caso la aprobación de la solicitud de licencia del C. JOSÉ GUADALUPE CONTRERAS PÉREZ, Regidor Constitucional, para ausentarse de su cargo como integrante de este H. Cabildo del Ayuntamiento, por un periodo comprendido del día 15 de Junio al día 15 de Julio de 2021, precisando que la presente licencia surtiría efectos a partir del mismo día 15 de Junio de 2021; Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 tercer párrafo fracción III; en relación con el artículo 74 fracciones VII y X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; los miembros de Cabildo que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano, los miembros de Cabildo que estén por la afirmativa favor de levantar su mano; JORGE FARÍAS CASTRO, Presidente Municipal Interino, a favor; MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ, Regidor Constitucional, a favor; ALEJANDRO GONZALEZ DUQUE, Síndico Municipal, a favor; ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Síndico Municipal, a favor; ÁNGEL IVAN ORTEGA HERRERA, Regidor Constitucional, a favor; ESMERALDA ZAMORA CASTILLO, Regidor Constitucional, a favor; NESTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA, Regidor Constitucional, ausente; MANUEL VALDÉS PEÑA, Regidor Constitucional, a favor; SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ, Regidor Constitucional, a favor; ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR, Regidor Constitucional, ausente; MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ, Regidor Constitucional, ausente; MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES, Regidor Constitucional, a favor; DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO, Regidor Constitucional, a favor; IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ, Regidor Constitucional, a favor; IRMA HERNÁNDEZ MEDINA, Regidor Constitucional, a favor, **Doce (12) votos**, quienes estén por la negativa, **Cero (0) votos**, quienes se abstengan, **Cero (0) votos**, se aprueba por **MAYORIA**.



AYUNTAMIENTO

2018 2021

En uso de la palabra el Regidor, MANUEL VALDES PEÑA, refiere: Buenas tardes a todos y a los que nos ven por los medios de comunicación, quisiera aprovechar la ocasión para agradecer a nuestro compañero Flaviano Grimaldo Rodríguez quien fungió como Regidor a lo largo de dos meses y ,medio ante la ausencia de nuestro Región Marco Antonio Conde Pérez, muchísimas gracias por su tiempo, por su disposición, por su trabajo dentro de este Cabildo, fue muy apreciado y muy valorado dentro de este Cabildo, Por lo cual le agradezco su tiempo, su entrega y le deseo lo mejor para estos proyectos que el tenga en puertas, mucho éxito y muchas gracias compañero Grimaldo donde quiera que se encuentre.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA, manifiesta.- No habiendo más asuntos que tratar al respecto, me permito ceder el uso de la voz a nuestro Presidente Municipal Interino al C. Jorge Farías Castro, para llevar a cabo la clausura de la Sesión, por lo que les pido ponerse de pie.

**SEXTO PUNTO.-** Clausura de la sesión.

En uso de la palabra del Presidente Municipal Interino, JORGE FARIÁS CASTRO, manifiesta: Buenas tardes, siendo las 19:20 horas del día 16 de Junio de 2021, damos por clausurada la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo**, muchas gracias; firmando al calce los que intervinieron en la misma.

<p><b>JORGE FARIÁS CASTRO</b> PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO</p>	
<p><b>MA. DEL SOCORRO CALDERÓN JUÁREZ</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL</p>	
<p><b>ALEJANDRO GONZÁLEZ DUQUE</b> SÍNDICO MUNICIPAL</p>	





AYUNTAMIENTO

2018 - 2021

<b>ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRÍGUEZ</b> SÍNDICO MUNICIPAL	
<b>ÁNGEL IVÁN ORTEGA HERRERA</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>ESMERALDA ZAMORA CASTILLO</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>MANUEL VALDÉS PEÑA</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>SERAFÍN CASTILLO CHÁVEZ</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>ANDRÉS SÁNCHEZ MONTEMAYOR</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>MARCO ANTONIO CONDE PÉREZ</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	
<b>MARIO ALBERTO OLVERA CERVANTES</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL	



AYUNTAMIENTO

2018 - 2021

<p><b>DULCE MELISSA DEL CUETO REDONDO</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL</p>	
<p><b>IGNACIO VICENTE HERNÁNDEZ</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL</p>	
<p><b>IRMA HERNÁNDEZ MEDINA</b> REGIDOR CONSTITUCIONAL</p>	
<p><b>JUAN HUMBERTO VELÁZQUEZ VENTURA</b> SECRETARIO</p>	

